

HECHO ESENCIAL
HIPOTECARIA LA CONSTRUCCIÓN LEASING S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO ESPECIAL DE ENTIDADES INFORMANTES N° 110

Santiago, 27 de Octubre 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

Debidamente facultado por **Hipotecaria La Construcción Leasing S.A.**, sociedad inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el N° 110 (la "Sociedad"), y en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de lo dispuesto en el numeral 2.3. de la Norma de Carácter General N° 364 de la Comisión para el Mercado Financiero ("**CMF**") y en relación con la letra A del número 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, informo el siguiente hecho esencial:

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 26 de octubre de 2020, los accionistas de la Sociedad acordaron, por la unanimidad de las acciones suscritas y válidamente emitidas con derecho a voto de la Sociedad, resciliar el acuerdo de distribución un dividendo definitivo con cargo a utilidades acumuladas de \$721.755.568.-, adoptado por la junta de accionistas con fecha 24 de julio de 2020.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Hernán Briseño Correa
Gerente General

p.p. **HIPOTECARIA LA CONSTRUCCIÓN LEASING S.A.**